



**ACUERDO DEL TRIBUNAL DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA
PROVISION DE 4 PLAZAS DE BIBLIOTECARIO/A POR EL TURNO DE
PROMOCION INTERNA**

Reunido en las dependencias de la segunda planta de la Casa Consistorial el Tribunal designado para proceder a la realización de pruebas selectivas para la provisión de 4 plazas de bibliotecario/a (una de ellas con perfil lingüístico preceptivo, PL2) por el turno de promoción interna, nombrado por el Decreto de Alcaldía 8541/2017 de 4 de Diciembre, el día 20 de Diciembre de 2017, constituido con pleno respeto a los requisitos legales establecidos, y según consta en el correspondiente Acta levantada al efecto, para proceder a la puntuación del ejercicio obligatorio y eliminatorio previsto y a la valoración de los méritos alegados, conforme a lo dispuesto en las Bases de la convocatoria, acuerda elevar a definitivas las puntuaciones siguientes:

1) Plazas sin perfil preceptivo:

D.N.I.	EJERCICIO	MERITOS					TOTAL
		TIT	CUR	SERV	EUSK	TOT	
14251671C	17'60	1	2	3	1'35	7'35	24'95
22745972F	19'40	1	0'20	2'625		3'825	23'225
22722550E	18'20	2	0'40	3		5'40	23'60

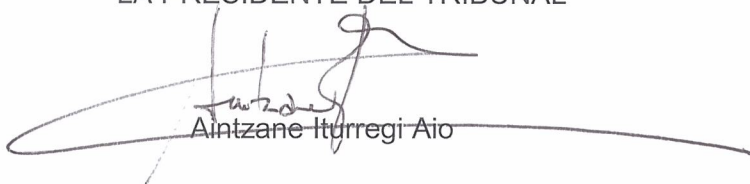
2) Plaza con PL2 preceptivo

D.N.I.	EJERCICIO	MERITOS				TOTAL
		TIT	CUR	SERV	TOTAL	
20182691F	15'60	1	0'20	1,50	2'70	18'30

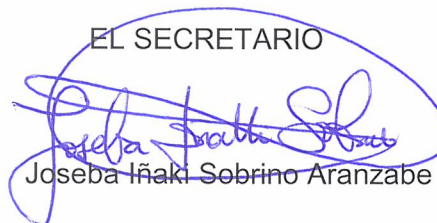
En consecuencia, según lo establecido en las Bases y por superar 10 puntos en el ejercicio obligatorio y eliminatorio, todos los aspirantes presentados superan el proceso selectivo

Barakaldo, a 22 de Diciembre de 2017.

LA PRESIDENTE DEL TRIBUNAL


Aintzane Iturregi Aio

EL SECRETARIO


Joseba Iñaki Sobrino Aranzabe